



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE GREDILLA DE SEDANO

Por la junta vecinal de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, en sesión ordinaria de fecha de 18 de mayo de 2022, fue aprobada la memoria valorada modificada II «Instalación de bombeo solar en Gredilla de Sedano (Burgos)», redactada por D. Diego García Barriuso, con un presupuesto total de 25.844,63 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad local menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Gredilla de Sedano, a 18 de mayo de 2022.

El alcalde pedáneo,
Alberto Hidalgo Martínez